

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia a otorgar a la Municipalidad de Vilisman, Departamento El Alto, un subsidio por la suma de CIEN MIL PESOS (\$100.000), con el objeto de ampliación y construcción de 50 nichos en el cementerio de la localidad.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 18-04-2025 18:00:08

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*